



Los desguaces acumulan cientos de vehículos retirados de la circulación en los que aún es posible recuperar alguno. GLORIA NICOLÁS

Tráfico permite rescatar del desguace vehículos dados de baja con ayudas del Gobierno

► El decreto sólo afecta a los coches retirados antes del año 2004 a través del Programa Prever
► Los titulares podrán rehabilitar los vehículos y solicitar su alta en Tráfico sin que se les exija que devuelvan las subvenciones que recibieron en su día para renovar el parque automovilístico

VICTORIA GALINDO MURCIA

► Rehabilitar un vehículo dado de baja con ayudas del programa Prever, que concedía hasta 2008 el Gobierno para estimular la renovación del parque automovilístico español, ya es posible sin tener por ello que devolver dichas subvenciones. El Ministerio del Interior ha dirigido una circular a las direcciones generales de Tráfico de cada comunidad instándoles a admitir la rehabilitación de estos vehículos, siempre que fueran dados de baja con anterioridad al 13 de febrero de 2004, fecha en la que entró en vigor una orden ministerial que obliga a destruir todos los automóviles que sean dados de baja de forma definitiva.

En concreto, la orden ministerial establece que la anotación de la baja definitiva del coche en el Registro de Vehículos está ligada a la destrucción material del mismo. Por tanto, «no procede la rehabilitación de vehículos en cuyo historial conste esta anotación con posterioridad a la fecha señalada».

Esta orden se dictó para evitar que, como sucedía hasta ese momento, «los vehículos dados de baja permanecieran 'tirados' en las calles porque sus propietarios no

Los automóviles recuperados deberán pasar la ITV y tener al día la ficha de inspección técnica para volver a circular

los llevaban a un depósito o desguace, ya que, por entonces, no era obligatorio», según explica el jefe provincial de Tráfico en Murcia, Francisco Jiménez. Ahora, sin embargo, los vehículos deben entregarse a un centro autorizado de tra-

SUBIDA DEL IVA

Las reparaciones se encarecen 20 euros

► El importe de las reparaciones de vehículos se ha encarecido una media de 20 euros tras la subida de dos puntos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que ha entrado en vigor este mes de julio, según un estudio elaborado por la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (GANVAM) a partir de datos de Audax, compañía especializada en soluciones para la valoración de si-

tamiento para su destrucción tras el final de su vida útil.

Para poder 'rescatar' del desguace vehículos retirados antes de febrero de 2004 y reintegrarlos a la circulación, el propietario debe, además de rehabilitarlo, llevar el automóvil a la ITV, donde comprobarán que cumplen las condiciones técnicas que se exigen para poder circular. Tráfico, por su parte, tramitará el alta del vehículo «sin que se pueda exigir la presentación de ningún documento

referente al beneficio fiscal» obtenido por su retirada. Esto es posible porque se entiende que la deuda con la Agencia Tributaria derivada de dichas ayudas ya ha prescrito (el periodo de prescripción es de cuatro años).

El Plan Prever, que fue derogado en 2008, casi once años después de su entrada en vigor en 1997 y después de haberse acogido a este programa más de 3,3 millones de vehículos, permitía a los titulares de un vehículo beneficiarse de una

reparación de más de un millón de euros, lo que representa el 99% del mercado de turismos, motocicletas, industriales y motos, estima que este alza del IVA del 16% actual al 18% elevará la factura del taller hasta los 1.000 euros de media a partir del segundo semestre. Antes de la subida, los usuarios pagaban un promedio de 980 euros en cada reparación. Ganvam advierte de que «esta carga fiscal puede traer todavía más las visitas al taller en la segunda mitad de este año, no tanto por el calibre de la subida -el

CIFRAS

21.755

Bajas tramitadas en 2009

► Tráfico tramitó el pasado año la baja definitiva de 21.755 vehículos para su posterior destrucción, así como la baja temporal de 20.014 automóviles.

3 millones

Vehículos acogidos al Plan Prever

► En los once años de vigencia del Plan Prever (1997-2008), se acogieron a este programa más de tres millones de vehículos en todo el país.

480-721 €

En ayudas y beneficios fiscales

► El Plan Prever establecía beneficios fiscales para los propietarios de vehículos que los dieran de baja por antigüedad, de 480 euros, y subvenciones de 721 euros si se cambiaba un coche antiguo diésel o gasolina sin catalizador por otro con catalizador.

LAS CLAVES

CIRCULAR DEL MINISTERIO

► El Ministerio de Interior ha enviado una circular a las distintas jefaturas provinciales de Tráfico informando de que los vehículos dados de baja antes de 2004 pueden ser rehabilitados sin exigir la devolución de ayudas recibidas para su retirada.

LAS CLAVES

HOY NO SERÍA POSIBLE

► Los vehículos dados de baja con posterioridad al 13 de febrero de 2004 no pueden ser 'rescatados', porque Tráfico obliga a destruirlos una vez retirados de la circulación.

deducción de 480,81 euros en el impuesto sobre Determinados Medios de Transporte, o lo que es lo mismo, sobre la tasa de matriculación. Asimismo, se daba hasta 721 euros a quien cambiase un coche antiguo diésel o gasolina sin catalizador por otro nuevo de gasolina y con catalizador.

En la actualidad, la crisis está llevando a muchos ciudadanos a recuperar sus viejos vehículos o a visitar los depósitos en busca de 'gangas', aunque otros sólo lo hacen por capricho. Y es que en los depósitos y desguaces se acumulan coches que un día formaron parte de la historia de nuestro país, como los populares Seat 600 y otros que, en su día se retiraron por viejos, y que hoy se consideran reliquias.

Casi 22.000 coches retirados

Los planes de ayudas estatales para incentivar la compra de vehículos han engordado las cifras de bajas de coches. Así, en 2009 se dieron de baja de forma definitiva un total de 21.755 vehículos en la Región. El número total de bajas temporales fue de 20.014. Aquí se incluyen las voluntarias y también las temporales por compra venta.